

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA: En la Ciudad de Bolívar, a seis días del mes de Diciembre del dos mil uno, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION PREPARATORIA, los Concejales Sres.: CRIADO, RICARDO MARCOS; DI POMPO, GRACIELA; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; GONZALEZ, JORGE; IBAÑEZ, OSCAR; JUARISTI, CATALINA; LONGOBARDI, MARIA INES; MARTIN, GLADYS; OGUIZA, MARIO RUBEN; ORTEGA GOMEZ, RAMIRO; PALACIOS, RUBEN ARTURO; RIVAS, ALBERTO; SARDIÑA, ADALBERTO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO. -----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo Cr. RICARDO CRIADO, actuando como Secretaria la SRA. MARTA OLIVERA y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. -----

Siendo las 21.50 horas, el Sr. Presidente invita al Sr. Intendente Municipal Dr. JUAN CARLOS SIMON, a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión. -----

Acto seguido se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. -----

A continuación se da lectura por Secretaría al Radiograma de la H. Junta Electoral. -----

El Sr. Presidente: “Sr. Intendente Municipal, Sr. Diputado provincial, Sr. Subcomisario, Sres. Funcionarios de la Municipalidad de Bolívar, Sres. Consejeros Escolares, representantes de instituciones intermedias de nuestro partido, Sres. Concejales, y demás autoridades, Sras .y Sres. Nos convoca hoy esta Sesión Preparatoria en la que el HCD renueva el 50% de sus bancas. Ocho Concejales finalizan hoy su mandato. Ellos son Concejal Julio César Fal, que cumple su cuarto mandato como Concejal; Concejales María Inés Longobardi y Concejal Oscar Ibañez, ambos renuevan su mandato en la noche de hoy; Concejal Sergio Sarchioni. Concejal Adalberto Sardiña y Concejal María Nélide Duverni, que renuevan su mandato; Concejales Guillermo Fernández y Marta Mezquía. Tal como es de práctica haremos un muy breve resumen de las actividades del Cuerpo, en los dos años que van desde el 10/12/1999 hasta el día de la fecha. En dicho lapso se realizaron 55 Sesiones Ordinarias, hay que destacar que este número supera al promedio histórico del Cuerpo en el lapso considerado. Más de 400 expedientes ingresaron para el tratamiento del HCD. Fueron aprobadas 271 minutas y 93 ordenanzas. Más allá de este funcionamiento y de este aspecto formal deseo destacar desde la Presidencia, el trabajo silencioso, armónico y permanente de las Comisiones de este HCD. Deseo destacar también que solamente un 10% de los temas que tuvieron tratamiento y que merecieron votación en este Recinto, tuvieron voto dividido, lo cual habla del enorme grado de consenso logrado en el tratamiento de todos los temas votados. Estamos hablando del 90% de los temas votados en forma unánime por todos los Bloques. Respecto del funcionamiento económico del HCD, como ha venido sucediendo desde hace muchos años, no solamente en la gestión que me ha tocado presidir, el Presupuesto del HCD jamás alcanzó el 3% del Presupuesto Municipal, límite que establece la Ley Orgánica de las Municipalidades. Se han logrado además importantes ahorros en el funcionamiento del HCD, ahorros que lógicamente mediante las compensaciones de partidas pertinentes, han sido destinados a otros fines por el Municipio de Bolívar. Destaco este hecho porque en un momento donde la política, creo yo lamentablemente, está sospechada de dilapidar los dineros públicos, esto no

siempre es así, el HCD de Bolívar desde hace muchísimos años, y en todas las últimas Presidencias ha tenido este comportamiento. Pasando al plano de los agradecimientos, por supuesto que quiero agradecer muy especialmente a los Concejales por el apoyo que brindaron a esta Presidencia, quiero agradecer a los Sres. Mayores Contribuyentes, quizás algunos se encuentren hoy aquí, otros no, pero no podemos olvidarnos que los hemos molestado permanentemente y acudieron puntual y religiosamente a cada una de las convocatorias del Cuerpo, permitiendo de esa manera el funcionamiento correcto del HCD. A los Secretarios de los Bloques también mi agradecimiento desde la Presidencia. A todos los medios de prensa que permanentemente han estado junto al Cuerpo, informando de todo lo que aquí sucede, que es una forma de darle al Pueblo la posibilidad de enterarse de qué es lo que hace y no hace el HCD. Y finalmente, en una forma muy especial, quiero agradecer a todo el personal del Concejo Deliberante, y destacar puntual y especialmente valga la redundancia, la labor de la Secretaria, Sra. Marta Olivera; y la labor del Pro-Secretario, Sr. Marcelo Valdez. Ambos colaboradores han desarrollado su actividad con idoneidad, con un profundo respeto, y diría yo en el marco de la eficiencia que todo servidor público tiene que tener. Prueba de ello es que siendo la Sra. Marta Olivera una Secretaria propuesta por un Bloque Político, con un evidente y entendible embanderamiento político, ha tenido – me consta – el reconocimiento permanente de todos los Concejales de todos los Bloques. Esto nos exime de mayores comentarios, es evidente que se han realizado las cosas teniendo en cuenta que lo que había que hacer estaba mucho más allá de las simpatías políticas, como debe ser. Y también quiero destacar como un ejemplo de lo que debe ser un empleado público, una persona que como nosotros cobra sus remuneraciones de los dineros del pueblo, quiero destacar la labor silenciosa del Sr. Marcelo Valdez, el hombre que con su experiencia es el consultor permanente de todos nosotros, y no tengo ninguna duda, será el consultor de los Concejales que hoy acceden a sus Bancas, y a los cuales aprovecho para felicitar y para desearles el mayor de los éxitos en su gestión. Y para finalizar quiero agradecer a aquellos Concejales que durante dos mandatos consecutivos depositaron en mí la responsabilidad de conducir el Cuerpo, les agradezco sinceramente esperando haber cumplido mínimamente con las expectativas que tenían. Como todos Uds. saben en esta Sesión Preparatoria se renuevan el 50% de las bancas, y la Sesión Preparatoria debe ser presidida por el Concejel de mayor edad de la lista triunfante en las elecciones donde fueron elegidos los Concejales que hoy prestarán juramento. Y asimismo oficiará como Secretario de la Preparatoria el Concejel de menor edad de los electos. Son ellos el Sr. Mario Oguiza y el Sr. Oscar Ibañez, a quienes invito a que ocupen sus sitaliaes. Gracias. “ -----

Así lo hacen, ante los aplausos de la concurrencia, los Concejales Sres. OGUIZA (PJ) e IBAÑEZ (PJ). -----

El Sr. Presidente Provisorio: “Autoridades presentes, Concejales de este Cuerpo, vecinos y vecinas de Bolívar. Es para mi un gran honor ocupar este sitio provisoriamente, y por ello es que me permito decirles unas palabras. Nos toca integrar este HCD en un momento muy difícil de nuestro país, de nuestra Provincia y por supuesto de nuestra querida ciudad. En épocas de crisis más allá de los

conocimientos se necesita ingenio, ese ingenio que debemos tener para solucionar los problemas del partido. Pero fundamentalmente ocupándonos de todos y cada uno de nuestros convecinos, sin distinción de ningún tipo, con humildad, responsabilidad y un gran espíritu de solidaridad fundamentalmente con los que más necesitan. Gracias. (Aplausos).

Luego, el Sr. OGUIZA solicita que por Secretaría se proceda a verificar la existencia de quórum, lo que así se hace. -----

A continuación, el Sr. Presidente Provisorio somete a consideración del Cuerpo, la formación de la Comisión de Poderes. La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ) mociona al Concejal ERRECA. El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR) propone al Concejal GONZALEZ (PJ), mociones éstas que se aprueban por Unanimidad. ---

Luego, el Sr. Presidente Provisorio propone la realización de un cuarto intermedio, a las 22.10. -----

Reanudada la Sesión, a las 22.15, se da lectura por Secretaría al Dictamen de la Comisión de Poderes, que expresa: -----

“En la Ciudad de Bolívar, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil uno, se constituye en la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, la COMISION DE PODERES, integrada por los Concejales: JOSE GABRIEL ERRECA (UCR) y JORGE GONZALEZ, a los efectos de dictaminar sobre la presentación de los Diplomas de los Concejales Electos en la elección del 14 de Octubre próximo pasado, y si los mismos guardan las formas legales requeridas para su aceptación.

Por todo ello, Vuestra Comisión de Poderes aconseja:

1º) La aprobación de los Diplomas de los Concejales Electos, al guardar los mismos las formalidades de práctica.

Siendo el presente dictamen de la Comisión de Poderes efectuado por Unanimidad. FIRMADO: JOSE GABRIEL ERRECA (UCR) – JORGE GONZALEZ (PJ).”

El Sr. Presidente Provisorio somete a votación Nominal el dictamen, resultando el mismo aprobado por Unanimidad. -----

Acto seguido el Sr. Presidente Provisorio, presta el Juramento de Práctica, haciéndolo “por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios” ante el aplauso de la concurrencia. Seguidamente, toma el Juramento a los Concejales: DI POMPO, GRACIELA (PJ); DUVERNI, MARIA NELIDA (UCR); IBAÑEZ, OSCAR (PJ); LONGOBARDI, MARIA INES (PJ); SARDIÑA, ADALBERTO (UCR); VALLONE, DANIEL (UCR) y VERGARA, ARTURO (UCR). Todos lo hacen por

“Dios, la Patria y estos Santos Evangelios” ante el aplauso del público presente.--
--

A continuación el Sr. Presidente Provisorio somete a consideración la elección del Presidente del H. Cuerpo. El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR) propone al Concejal ERRECA (UCR). -----

El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO), propone a la Concejal LONGOBARDI (PJ).

El Concejal Cr. RIVAS (PJ) expresa el apoyo a la moción del Concejal ORTEGA GOMEZ.---

Acto seguido se efectúa la votación nominal. Votan por el Esc. ERRECA siete (7) Concejales: CRIADO, RICARDO MARCOS; DUVERNI, MARIA NELIDA; JUARISTI, CATALINA; PALACIOS, RUBEN ARTURO; SARDIÑA, ADALBERTO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO, todos de la UCR.. Consta la ABSTENCION del Concejal ERRECA (UCR).-----

Votan por la Dra. LONGOBARDI ocho (8) Concejales: DI POMPO, GRACIELA(PJ); GONZALEZ, JORGE (PJ); IBAÑEZ, OSCAR (PJ); LONGOBARDI, MARIA INES (PJ); MARTIN, GLADYS (PJ); OGUIZA, MARIO RUBEN (PJ); ORTEGA GOMEZ, RAMIRO (FREPASO) y RIVAS, ALBERTO (PJ). -----

Resulta así electa por Mayoría, como PRESIDENTA del H. Cuerpo, la DRA. MARIA INES LONGOBARDI (PJ), ante los aplausos de la concurrencia. -----

Luego, el Sr. Presidente Provisorio invita a la Presidenta electa a ocupar su sitial.-----

La Sra. Presidenta: “Buenas noches. A continuación vamos a proceder a la elección del VICEPRESIDENTE 1º de este H. Cuerpo.” -----

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “El Bloque de Concejales del Justicialismo propone para cubrir el cargo de Vicepresidente 1º al Concejal de la UCR José Gabriel ERRECA..” -----

El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): “Gracias Sra. Presidenta. Nuestro bloque apoya la moción del Bloque del PJ.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA: “Nuestro Bloque apoya la Moción para que el Concejal ERRECA sea el Vicepresidente de este Cuerpo.” -----

Sometido a votación Nominal, resulta electo por Unanimidad, el Concejal Esc. ERRECA (UCR) como VICEPRESIDENTE 1º DEL CUERPO. -----

Luego, la Sra. Presidenta somete a consideración la elección del VICEPRESIDENTE 2º). ----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Nuestro Bloque propone al Sr. Mario Oguiza.”-----

El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): “Gracias Sra. Presidenta, nuestro Bloque apoya la moción de la UCR..” -----

El Concejal Cr. RIVAS (PJ) manifiesta su acuerdo. -----

Sometido a votación Nominal, resulta aprobada por Unanimidad la moción del Concejal SARDIÑA, resultando electo como VICEPRESIDENTE 2º) el Sr. MARIO OGUIZA, ante los aplausos del público presente. . -----

Luego, la Sra. Presidenta presta Juramento de Práctica para el cargo de Presidenta del HCD. Lo mismo hace con los Concejales ERRECA, y OGUIZA. --

Solicita la palabra el Concejal Cr. CRIADO (UCR): “Gracias Sra. Presidente. Antes que nada quiero felicitarla por su nominación y desearle el mayor éxitos en esta gestión que desarrollará sin duda alguna con la solvencia a que nos tiene acostumbrados. Le solicito la autorización para que se lea por Secretaría una nota en donde formalizo mi renuncia a la Banca por motivos que ya todos los Concejales conocen, pero que si Ud. me permite, a posteriori brevemente explicaré.” -----

Acto seguido se da lectura por Secretaría al texto de la renuncia del Concejal CRIADO. -----

Luego la Sra. Presidenta somete a consideración la elección del Secretario del Cuerpo. -----

El Concejal Cr. CRIADO: “Gracias Sra. Presidente, como ya obra en la nota que fuera leída por Secretaría, esta dimisión tiene que ver con la convocatoria que me ha efectuado el Sr. Intendente Municipal y diversos dirigentes de mi partido, para colaborar en el ámbito del DE. Si Ud. me permite, y muy brevemente, ya como Concejal renunciante, quiero agradecer brevemente a todo el personal del HCD por todo el apoyo recibido durante estos seis años de Concejalía. Quiero agradecerle también muy especialmente a los miembros de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, comisión que tuve el honor de presidir durante estos 6 años. Respecto de esos miembros no puedo dejar de mencionar y agradecer la colaboración de mis dos Secretarías: La Concejal Blanca Ugarte del PJ y la

Concejal Marta Mezquía, de la UCR. Por supuesto que agradezco a todos los Concejales que trabajaron conmigo en estos seis años. Les agradezco y les manifiesto una vez más el respeto que siento por todos, porque como ya lo he hecho en otras oportunidades, este respeto nace del hecho de que son hombres y mujeres de nuestro Pueblo que dejan de lado cuestiones económicas, personales o de negocios y aceptan participar en la función pública, en un momento donde la función pública está lamentablemente muy desprestigiada, algunas veces por culpa de los funcionarios y otras por culpas que uno no sabe bien de donde provienen. Pero mi respeto a todos los Concejales porque en definitiva son ciudadanos que dan la cara, que se comprometen y participan activamente, y esto creo yo que es valioso y esto es lo que quiero agradecerles, porque es una de las cosas que me llevó de este HCD. Un HCD que me ha permitido decir hoy que me voy con la alegría de haber trabajado en un ámbito político absolutamente honesto, y cuyo funcionamiento, no tengo ninguna duda, que no es una pesada carga para la sociedad. Conozco que mi tarea tuvo errores, sé que pudo haber sido mejor, pero tengo la tranquilidad de haber participado activamente en un ámbito democrático, en una Democracia, que si bien creo que está en deuda con la sociedad argentina, es el único camino válido para que el Pueblo Argentino encuentre, de una vez por todas, el bienestar social y económico que ha perdido, que lo ha perdido después de décadas de lamentables y detestables dictaduras militares, y de gobiernos de todo signo político que lamentablemente no le han dado todavía una respuesta adecuada a las necesidades de la Nación. Sra. Presidenta, solicito a los Sres. Concejales el tratamiento de esta renuncia en este momento si lo estiman procedente, y les agradezco desde ya su buena voluntad. Por ahora nada más. Muchas gracias.” (Aplausos). -----

La Sra. Presidenta: *“Si no hay objeción de los Sres. Concejales, y dados los motivos realmente atendibles que ha expuesto el Sr. Concejal Criado en su nota de renuncia, vamos a someter a consideración de la misma.”* -----

Sometido a votación resulta aprobada por Unanimidad la renuncia al cargo de CONCEJAL MUNICIPAL del Cr. CRIADO. -----

La Sra. Presidenta: *“Sr. Concejal Criado, le agradecemos muchísimo todo lo que Ud. ha hecho como Presidente de este HCD y como Concejal, le deseamos la mayor suerte en las funciones en las que vaya a desempeñarse a partir del día de la fecha e invitamos a la Concejal Leticia LOPEZ a ocupar su sitio en la banca.”*
CRIADO: *“Muchas gracias.”* -----

Acto seguido el Cr. CRIADO abandona su Banca, ante los aplausos de la concurrencia, ocupando la misma la Concejal LOPEZ, LETICIA. -----

Seguidamente la Sra. Presidenta, somete a consideración la elección del SECRETARIO del Cuerpo. -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Gracias Sra. Presidenta. Nuestro Bloque y usando las palabras del anterior Presidente Provisional, el Concejal Mario Oguiza, que hablaba de una gran dosis de ingenio en estos momentos de gran crisis que estamos viviendo, yo creo que el Pueblo a través de las últimas elecciones, con sus votos, ha manifestado su disconformidad hacia toda una clase política. Y nosotros creemos que son momentos de dar señales de austeridad, y como esto legalmente se puede, porque según la Ley Orgánica Municipal, dice que la Secretaría debe ser ocupada por un Concejal, nosotros vamos a proponer desde el Bloque de la UCR que se ocupe la Secretaría para evitarle los gastos al municipio, que hemos calculado en alrededor de 15 mil pesos anuales, y hemos pensando en la Concejal Gladys Gentile, que ocupe el cargo de Secretaria del HCD, ya que son autoridades electas, de la misma manera que son la Presidencia y Vicepresidencias 1º y 2º, que no tienen ningún tipo de remuneración y que se hacen simplemente con la dieta que se cobra como Concejal. Sintetizando, la propuesta de la UCR es que la Secretaría sea ocupada por un Concejal y proponemos a la Concejal Gladys Gentile.”
(Aplausos) -----

La Concejal Sra. MARTÍN (PJ): “Yo agradezco la propuesta de la UCR, pero el trabajo de Concejal me gusta mucho más que el del Secretario. Me gusta andar con la gente, trabajar en lo social, en proyectos, en todas las comisiones. Por tal motivo me es imposible, no quiero aceptar la Secretaría del HCD.” -----

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Gracias Sra. Presidenta. En la designación del Secretario de este Cuerpo, el Presidente del Bloque del radicalismo establece un principio o una premisa que no fue tenida en cuenta en anteriores designaciones. Nosotros entendemos que los Concejales están para desempeñar sus funciones en las respectivas Comisiones y no en la Secretaría. Por eso es que este Bloque pretende que sea designado Secretario el Sr. Sebastián Alejandro Reynoso.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Coincido con el Concejal Rivas en que en otras oportunidades no se ha hecho, pero no quiere decir que haya estado bien hecho y que hoy no pueda ser distinto. Hoy, y por eso las razones, pensamos en la figura de Gladys, pero puede ser otro Concejal. Nosotros lo hacemos desde el punto de vista de lograr un ahorro por parte del HCD de las cifras ya mencionadas, y hay un Dictamen de la Asesoría General de Gobierno en la explicación de los Artículos 18º y 19º de la Ley Orgánica Municipal, donde dice que el Secretario del Cuerpo debe ser indefectiblemente un Concejal. Seguro que antes se hizo distinto, no me cabe ninguna duda, pero antes se hicieron distintas muchas cosas, y no quiere decir que estén bien hechas. Nosotros queremos comenzar a hacerlas bien, comenzar a dar señales a la gente que algo está cambiando y algo tiene que ser distinto. Y este es un momento muy lindo y muy bueno para empezar a decirle a la gente que estamos haciendo las cosas distintas.”

El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): “Gracias Sra. Presidenta. Nuestro Bloque ante el pedido del partido de la UCR, del Bloque de la UCR, analiza que es importante, y fundamental, que este Municipio juegue un rol diferente en la sociedad, logre objetivos en estos dos años difícilísimos que le quedan, y creemos que tiene que haber una austeridad, que este gobierno municipal ha demostrado, desde el DE, y este HCD en sus dietas ha demostrado ser austero, que si queremos dar claras señales, sin hacer actos políticos, debemos tomarnos en serio estas propuestas. Yo creo que entonces es muy válido para esto también evaluar favorablemente posiblemente la discusión, y espero que entonces el Bloque de la UCR acepte la rebaja del 30% del sueldo de los Concejales, que hiciera un afiliado de Izquierda Unida. Entonces vamos a estar hablando de montos más importantes para el Municipio. Creemos que cuando hablemos de propuestas, generemos ideas claras y serias hacia este lugar. A mi en lo personal, siento más una respuesta política hacia esta situación, que una respuesta seria a una economía que debe hacer un municipio, por parte del Bloque de la UCR. Voy a dejar mi posición que es que decidan, me voy a abstener en esta votación, para que sean los demás Concejales que tomen esta decisión. Y voy a proponer que en la próxima Sesión de las Comisiones, que tengamos en el trabajo de Comisión, votemos favorablemente el 30% de descuento a los Concejales propuesto por Izquierda Unida.”(Aplausos). -----

La Sra. Presidenta: “Concejal Ortega Gómez, le pediría por favor que nos deje fijada la posición de su Bloque respecto de la elección del Secretario, permitiéndome recordar a los Sres. Concejales que se trata ésta de una Sesión Preparatoria, donde la mecánica prevista es la votación del Secretario, y no podemos en consecuencia en esta Sesión abrir debate sobre diversas interpretaciones legales que se quisiera dar a la Ley Orgánica Municipal. Por lo tanto luego de la propuesta del Sr. Ortega Gómez y dado la posición que ha fijado la Concejal Gentile, voy a invitar nuevamente al Bloque de la UCR para que nomine a quien vaya a proponer como Secretario y acto seguido vamos a proceder a la votación del Secretario Administrativo.” -----

El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): “Mi propuesta, la propuesta del Bloque del FREPASO, va a ser que si hay que hacer austeridad, tendríamos que debatir el tema del rol de Concejal que le llevaría mucho tiempo la Secretaría, pero que si es un plan de austeridad, nosotros nos hemos comprometido siempre y hemos sido coherentes en estas propuestas de austeridad y de apoyo a la solvencia del Municipio. Entonces consideramos que si es necesario no tener un Secretario para que este Municipio pueda seguir en pie, propongo también que sea un Concejal, y el compromiso nominal de todos los Concejales para votar favorablemente la rebaja del 30% que ha entrado a este Cuerpo para los Concejales. Gracias Sra. Presidenta.” (Aplausos) -----

El Concejal Esc. ERRECA (UCR): “Gracias Sra. Presidenta, este Bloque en virtud de sus palabras, y atendiendo que es una Sesión Preparatoria, propone a la

Concejal María Nélide Duverni como Secretaria de este Cuerpo.” -----

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Este Bloque va a mocionar, es decir en principio desvirtúa muchas de las apreciaciones que se han vertido en este momento, porque entiendo como lo dijo el Concejal Ortega Gómez, que esto se está queriendo politizar. Sigo entendiendo que la Secretaría del Cuerpo debiera estar en manos de otra persona, pero si los dos Bloques que me han precedido, entienden que debe ser un Concejal, nuestro Bloque va a proponer que la Secretaria del Concejo Deliberante sea la recientemente asumida como Concejal, la Srta. Graciela Di Pompo” -----

La Sra. Presidenta: “Dada la propuesta de que la Secretaría de este H. Cuerpo sea ocupada por un Concejal, situación que en modo alguno registra antecedentes ni tampoco constan en esta Sesión dictámenes fundados, categóricos, al respecto, voy a invitar a los Sres. Concejales a un brevísimo cuarto intermedio de no más de cinco minutos, voy a pedir disculpas al público presente, para analizar en Secretaría antes de proceder a la votación, la cuestión que se ha suscitado, dado que tendríamos previamente, y entiendo que no debe darse en una Preparatoria, que haber analizado los alcances de proponer como Secretario a un Concejal, porque en la interpretación de esta Presidencia, la designación de un Concejal como Secretario podría privarle desempeñar simultáneamente la función de Concejal, con lo que estaríamos entrando en el terreno de incompatibilidades e inhabilidades que entiendo no debiera darse.” –

Acto seguido se produce un cuarto intermedio, a la hora 23.15. -----

Reanudada la Sesión, a las 23.21 horas , la Sra. Presidenta otorga la palabra al Concejal Cr. RIVAS: “Gracias Sra. Presidente. Al igual que nuestra Concejal Martín de Gentile, la Concejal Graciela Di Pompo tampoco acepta, porque este Bloque estaba imbuido y con muchas esperanzas de poder llevar adelante una tarea en este Recinto y en las Comisiones, que es la tarea que es necesaria en los momentos de crisis que vive el país y en particular el Distrito de Bolívar. Recién cuando escuchábamos al Sr. Presidente saliente, cuya gestión fue muy importante en este Cuerpo Sra. Presidenta, y sirvió de mucho su paso por este Recinto, hizo alusión a una cosa muy importante que es la tarea desarrollada por la Secretaria del Cuerpo, a la cual todos los Bloques y el nuestro en particular, está convencido de que así fue. Pero esos conceptos de que el Secretario tiene que ser un Concejal, en primer lugar repito lo que dije anteriormente de que no fue utilizado por el radicalismo, pero pareciera que el radicalismo sabiendo que la dedicación de quien ocupe la Secretaría tiene que ser fulltime y que estaríamos de alguna manera haciendo que un Concejal no pudiera cumplir con sus dos funciones, y apostando yo diría tal vez al fracaso de su gestión Sra. Presidenta, es que nosotros y ante el hecho de que la propuesta como condición del Concejal Ortega Gómez no es aceptada, este Bloque va a desestimar todas las cuestiones hasta aquí vertidas y va a hacer su proposición para que sea votada y proponiendo al Sr. Sebastián Alejandro Reynoso para ocupar la Secretaría de este H. Cuerpo.” -----

El Concejal Esc. ERRECA (UCR): “Gracias Sra. Presidenta, no voy a entrar en consideraciones políticas sobre este tema. Simplemente voy a pedir que por Secretaría se lea el dictamen de la Asesoría General de Gobierno sobre la interpretación del Artículo 19º) de la Ley Orgánica municipal.” **La Sra. Presidenta:** “Sr. Concejal Erreca, por Secretaría se va a dar lectura al Artículo 19º) de la Ley Orgánica Municipal que es la ley que está vigente. Como Ud. bien sabe, los dictámenes de la Asesoría General de Gobierno sobre los temas atinentes a la función municipal, no son vinculantes sino que siempre se emiten a título de colaboración con el Municipio que así lo solicita, y el Municipio de Bolívar y en particular este H. Cuerpo no lo ha solicitado. Por lo tanto, y luego de la lectura del Artículo 19º) de la Ley Orgánica Municipal, y sino hay más propuestas voy a someter a votación las dos propuestas que están en este momento en el Recinto, esto es la de la UCR que sea la Srta. Concejal María Nélide Duverni; y la del PJ que sea el Sr. Sebastián Alejandro Reynoso.” -----

Acto seguido se da lectura por Secretaría al Artículo 19º de la Ley Orgánica Municipal. -----

Sin más consideraciones, la Sra. Presidenta somete a votación Nominal las propuestas, comenzando por la moción del Concejal SARDIÑA proponiendo a la Concejal DUVERNI como Secretaria del Cuerpo. -----

Votan por la afirmativa siete (7) Concejales: ERRECA JOSE GABRIEL; LOPEZ, LETICIA ELISABET; JUARISTI, CATALINA; PALACIOS, RUBEN ARTURO; SARDIÑA, ADALBERTO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO, todos de la UCR.. Consta la ABSTENCION de la Concejal DUVERNI, MARIA NELIDA (UCR).-----

Luego, somete a votación la Moción del Concejal Cr. RIVAS proponiendo al Sr. SEBASTIAN ALEJANDRO REYNOSO como Secretario del Cuerpo. Se registran ocho (8) votos DI POMPO, GRACIELA(PJ); GONZALEZ, JORGE (PJ); IBAÑEZ, OSCAR (PJ); LONGOBARDI, MARIA INES (PJ); MARTIN, GLADYS (PJ); OGUIZA, MARIO RUBEN (PJ); ORTEGA GOMEZ, RAMIRO (FREPASO) y RIVAS, ALBERTO (PJ). -----

Resulta así electo por Mayoría como SECRETARIO el Sr. SEBASTIAN ALEJANDRO REYNOSO. -----

Acto seguido la Sra. Presidenta invita al Concejal IBAÑEZ a retornar a su sitial, invitando asimismo a ocupar la Secretaría del Cuerpo, al Sr. REYNOSO. -----

Luego, la Sra. Presidenta expresa: “Antes de dar por finalizada esta Sesión Preparatoria me voy a permitir dirigirme brevemente a los Sres. Concejales, a las autoridades y al público presente. Sr. Intendente Municipal, Sr. Legislador Provincial, Sr. Subcomisario, Sres. Concejales y Consejeros Escolares presentes, Sres. Integrantes del DE, Sres. Representantes de instituciones intermedias, Sras. y

Sres.: esta noche se me ha encomendado la difícil responsabilidad de presidir el HCD de Bolívar, en momentos particularmente difíciles para nuestra Patria, y también particularmente difíciles para el Partido de Bolívar. Acepto esa responsabilidad con seriedad, con el compromiso y la humildad con que entiendo deben aceptarse los cargos públicos en una verdadera Institución Republicana. En mi experiencia como Concejal durante estos últimos 4 años tuvimos la oportunidad de participar de un HCD que se fue abriendo cada vez más a la comunidad, que integrándose de alguna manera con las representaciones de las instituciones intermedias, que día a día están siguiendo los avatares de estos difíciles momentos, que están dedicando su tiempo a tratar de encontrar, junto a sus autoridades, junto a los integrantes de este Cuerpo, soluciones para estas difíciles circunstancias. Circunstancias que por difíciles no nos deben amedrentar, sino que nos deben obligar a redoblar nuestros esfuerzos, nuestro ingenio, nuestra capacidad de comprensión hacia los demás, hacia las posturas de los distintos sectores de nuestra comunidad. Porque debemos entender que cuanto más difíciles son los tiempos, más audaces, más innovativas tienen que ser las soluciones que tenemos que tratar de brindar a quienes nos han elegido con su voto. En estos próximos dos años en que me desempeñaré como Presidente, me propongo que este Concejo Deliberante continúe esa apertura a la Comunidad y que esté permanentemente en contacto con las instituciones, con los ciudadanos, con todos los hombres y mujeres del Partido de Bolívar que quieran venir a plantearnos las distintas problemáticas y también las distintas soluciones que ellos crean que a través de este H. Cuerpo se pueden llevar adelante. Creemos que si realmente estamos abiertos a la comunidad, estamos abiertos a la comunidad, estamos dispuestos a escuchar todas y cada una de las opiniones de los distintos sectores, estamos dispuestos a trabajar en conjunto, mancomunadamente, en un debate abierto de ideas y propuestas, donde podamos ejercer el disenso realmente con fundamentación de ideas, donde no nos vayamos a perder el tiempo en disputas inútiles donde priman solo los intereses sectoriales o las individualidades. En la medida en que como Concejales sepamos trabajar en forma mancomunada, sepamos disentir pero disentir con altura, con verdadera hidalguía, teniendo en cuenta los intereses superiores de la Nación y de nuestra comunidad, que es cuando realmente al término de nuestros mandatos habremos podido decir que hemos podido cumplir el mandato que se nos ha dado. Y ya para finalizar quiero efectuar algunos agradecimientos. En primer término quiero agradecer y despedir con muchísimo afecto a los Concejales que hoy terminan su mandato: a la Sra. Marta Mezquía, al Sr. Guillermo Fernández, al Sr. Julio Fal y al Sr. Sergio Sarchioni, con quienes hemos compartido estos 4 años de gestión y cuyo trabajo valoramos profundamente. También queremos reiterar nuestra despedida y nuestro agradecimiento a quien fuera durante estos últimos años el Presidente de este H. Cuerpo, al Contador Ricardo Criado, quien realmente ha dado muestras de ser un excelente Concejal y un excelente Presidente de este H. Cuerpo, con una extraordinaria capacidad organizativa, con una muy buena predisposición para estar siempre atento a los distintos requerimientos de los Bloques políticos. Realmente también quiero agradecer muy particularmente a la Secretaria saliente de este H. Cuerpo, a la Sra. Marta Olivera, quien se desempeñó con gran profesionalidad, con muchísima dedicación, realmente con un profundo respeto por todos y cada uno de los integrantes de los distintos Bloques políticos que componemos este H. Cuerpo. Quiero agradecer también muy especialmente a

los medios de prensa que noche a noche están presentes en nuestras Sesiones, siempre prontos a los requerimientos que tenemos, y que realmente son una verdadera compañía, casi parte integrante de este Recinto. También quiero agradecer para ya ir finalizando, a todo el público presente que nos ha acompañado, a las autoridades y representantes de instituciones, a todos aquellos ciudadanos que nos acompañaron con su voto y que hicieron posible que los distintos Concejales de los distintos Bloques políticos estuviéramos hoy sentados aquí. A los que nos votaron y a los que no nos votaron, a todos ellos tenemos que renovar nuestro compromiso para que realmente podamos estar orgullosos de decir que pertenecemos a un Cuerpo político, que somos representantes del Pueblo, que humildemente venimos a trabajar y a tratar de interpretar las necesidades y los requerimientos y los reclamos de nuestra comunidad bolivarense. Y finalmente, y dada la proximidad de estas fiestas, en nombre de todos los Concejales quiero dejar un afectuoso saludo de Navidad para todos los presentes y para toda la Comunidad bolivarense, deseando que realmente en esta Navidad el amor, la paz y la concordia estén presentes en todos los hogares bolivarenses. Muchas gracias.”
(Aplausos).-----

Sin más consideraciones, la Sra. Presidente invita al Sr. Intendente Municipal Dr. JUAN CARLOS SIMON a arriar la Bandera Nacional, dando por finalizada la presente Sesión, a las 23.30 horas. -----

***OSCAR IBAÑEZ
OGUIZA
Secretario Provisorio
Presidente Provisorio***

MARIO

***SEBASTIAN A. REYNOSO
LONGOBARDI
Secretario HCD***

***MARIA INES
Presidente HCD***